Servicio de Evaluación Ambiental
Región del Maule

Fecha: 11/10/2026

FICHA DE OBSERVACIONES CIUDADANAS

OF. DE PARTES VII REGION
26 OCT 2026
SEA

1. Nombre del Proyecto: "Parque Eólico Viento Pacífico Verde"

2. Nombre Completo de la Persona/ Organización y RUT:

Shirley del Carmen Abeal Valdivia

RUT: [redacted]

3. Domicilio y Comuna

[redacted]

4. Personalidad Jurídica N° (Solo para Organizaciones)

—

5. Nombre Compleo del Representante de la Organización (Solo para Organizaciones)

—

Nota: Debe entregar certificado que acredite personalidad jurídica y representación de la organización.

6. Observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental (proyecto, descripción, impactos ambientales, medidas, etc.). Explique y Fundamente (puede agregar más páginas si es necesario)

• El Estudio ingresado por el titular señala que las redes internas de Media Tensión Soterradas (LMTS) se limitan a conectar los 22 aerogeneradores con la subestación elevadora local, reconociendo que la infraestructura de evacuación eléctrica (Línea de Transmisión de Alta Tensión de 220 kV) se tramitará y evaluará bajo un expediente ambiental distinto e independiente. Esto configura una infracción al artículo 11 bis de la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente que prohíbe el fraccionamiento de proyectos. Un parque eólico no tiene viabilidad oper[redacted]e expediente; el titular elude evaluar el daño sinérgico y acumulativo sobr[redacted]

• Petición: Solicito al SEA decretar la suspensión del proceso de evalua[redacted] debido al fraccionamiento ilegal evidenciado. En su defecto, se exige ob[redacted] definitivo, franjas de servidumbre e impactos de las torres e infraestructu[redacted]20 kV dentro del presente expediente.

FIRMA

[redacted]

SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL (SEA) REGION DEL MAUL[redacted]
2 ORIENTE 946 TALCA

FONO: (71) 2231191 – 2229680
www.sea.gob.cl